

El municipio solicitó ser parte del Reconocimiento de Generación Territorial

Aclaran proceso de incorporación de Hualpén a beneficio de tarifa eléctrica

6

comunidades a nivel nacional fueron consideradas por tener plantas a carbón, entre ellas, Coronel.

La seremi de Energía detalló los pasos del mecanismo y dijo que la comuna cumpliría los requisitos por la central al interior de Enap.

Por **Diana Aros Aros**
 diana.aros@diariodelsur.cl

Con el anuncio del incremento en la cuenta de la luz, tras un congelamiento de tarifas desde 2019, se aprobó la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, la cual incorpora una serie de mecanismos para ayudar a la población más vulnerable a paliar el alza. Es así como se creó el Subsidio Eléctrico y un mecanismo de Reconocimiento de Generación Territorial. Este último mecanismo está orientado a bajar las cuentas de la luz de familias que residen en comunas donde hay instaladas centrales de generación a carbón, tales como Mejillones, Tocopilla, Huasco, Puchuncaví y, en Biobío, la comuna de Coronel.

Sin embargo, tras conocerse estas medidas, el alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, emplazó a las autoridades por dejar fuera de este reconocimiento a su comuna y apeló a la existencia de una planta generadora ubicada al interior de la Refinería Bío Bío de Enap.

Como consecuencia de lo anterior, el jefe comunal inició una serie de gestiones para que Hualpén fuese parte del beneficio, entre ellas, la entrega de antecedentes al ministro de Energía, Diego Pardo, en su última visita a la zona. Así, tras salir esta semana de un encuentro en dependencias del Ministerio de Energía, Rivera indicó a través de un video en sus redes sociales que "todas las gestiones que hemos realizado han



El jefe comunal expuso el caso de la Refinería Bío Bío para argumentar la necesidad de incorporar a la comuna al beneficio.

Antecedentes

El alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, presentó su solicitud junto a antecedentes que fueron analizados por el Ministerio de Energía, en relación a la planta de Enap.

ido de buena manera, así que Hualpén va a ingresar dentro de las comunas que hoy día tienen este subsidio en particular".

Además, sostuvo en su declaración que "el Ministerio de Energía reconoce que la comuna de Hualpén cumple con todos los procesos y con todas las condiciones para poder ingresar a este subsidio. Vamos a hacer ahora gestiones en el Ministerio del Medio Ambiente para entrar a la comuna de Hualpén en un proceso de

transición y esperamos que el Consejo de Ministros apruebe de buena manera".

El diputado Eric Aedo (DC) valoró el anuncio y manifestó que "el ministro Pardo nos escuchó, como también ya nos ha escuchado antes en temas de subsidios a las familias. Me alegro por esta noticia. Me alegro por el trabajo conjunto que hemos hecho junto al equipo municipal, junto al alcalde y, sobre todo, junto a los vecinos de Hualpén que se mere-

cían este acto de justicia".

REVISIÓN DE SOLICITUD

Al ser consultada, la seremi de Energía, Daniela Espinoza, explicó que, efectivamente, al Ministerio se le fue entregada la solicitud por parte del alcalde Rivera y que, tras realizar una serie de análisis técnicos en el Ministerio de Energía, se definió que es posible considerar la incorporación de Hualpén al denominado Reconocimiento de Generación Territorial

Está sujeto a otros pasos, que es la incorporación de Hualpén a la Estrategia de Transición Socioecológica Justa del Ministerio de Medio Ambiente y, además, el posterior reconocimiento como zona de transición".

Daniela Espinoza,
 seremi de Energía

que establece la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas.

No obstante, aclaró que "esto también está sujeto a otros pasos, que es la incorporación de Hualpén a la Estrategia de Transición Socioecológica Justa del Ministerio de Medio Ambiente y, además, el posterior reconocimiento como zona de transición por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático".

Dichos pasos están establecidos en la legislación tarifaria, las que fueron parte de las indicaciones adoptadas en el Congreso durante la tramitación de la ley.

En ese sentido, Espinoza reiteró que pondrá a disposición todos esos antecedentes técnicos como es el tipo de generación y combustible producido en la comuna, aunque explicó que, si bien el carbón tiene un origen natural, lo generado por la central en Enap "es producto del proceso de refinación del petróleo, pero es un combustible que tiene unas emisiones que, incluso en algunos casos, pueden ser mayores a las del carbón, y por eso consideramos que es posible la incorporación al Reconocimiento de Generación Territorial".